UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Homenaje a María Montessori (1870-1952) Universidad Pedagógica Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL RENOVAMOS LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 2021 - 2027 UN RECONOCIMIENTO A LO QUE SOMOS

Balance de Gestión de los primeros 100 días DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO 2022 - 2026

15 de octubre de 2022

Presentación

El 15 de octubre se cumplieron los primeros 100 días de gestión desde que el actual Gobierno Universitario asumió la dirección de la Universidad Pedagógica Nacional. En ese tiempo, hemos trabajado desde todos los frentes por el reconocimiento y construcción de nuestros comunes, lo que ha supuesto importantes desafíos que como administración y comunidad universitaria se han asumido y para los cuales se están diseñando estrategias y caminos que permitan el trámite de las diferencias, mientras se proyecta el crecimiento de las tareas misionales de la Universidad Pedagógica Nacional, se trabaja en defensa de la educación superior pública como derecho y se aporta a la construcción de la cultura de paz, memoria y verdad en el país.

En ese sentido, el presente documento es un balance de las acciones realizadas desde diferentes aristas por parte de cada una de las unidades de la UPN. Es importante mencionar que dada la importancia que tiene para la actual administración universitaria, el tema *de violencias basadas en género* y el tratamiento que se da a estas, se realizó un documento adicional que contempla detalladamente las acciones realizadas en estos 100 días del nuevo Gobierno.

La Rectoría y las Vicerrectorías articularon esfuerzos para realizar las "*jornadas de bienvenida*: *generación de maestros y maestras comprometidos con la paz, la verdad y la vida"*, en las cuales se realizó la bienvenida de estudiantes nuevos entre el 4 y el 6 de agosto y la de estudiantes antiguos y de intercambio (ORI) entre el 8 y el 12 de agosto. Estas jornadas contemplaron el desarrollo de una nutrida agenda académica y cultural, centrada en el informe de la comisión de la Verdad y en reconocimiento institucional de cara al nuevo contexto político nacional y a los desafíos que plantea en materia de educación y formación de maestros.

Por otra parte, se elaboró y encuentra en desarrollo la agenda académica "Generación de la Verdad", que cuenta con una nutrida programación académica que aborda temas de paz, memoria, derechos humanos y conflicto armado.

De las actividades realizadas, se resalta la conferencia *Niños y niñas como víctimas del conflicto,* realizada por Arturo Charria el 8 de agosto; la participación en el *Acto simbólico de entrega Informe Final Comisión de la Verdad a las Universidades Públicas*; el concierto *Hasta que amemos la vida* de Cesar López; la *Maratón de lectura del informe de la comisión de la verdad* realizada por la Pedagógica Radio; la *Exposición Objetos de Paz* por los artistas María Jimena Herrera e Iván Cardona; y la Exposición Silencios de Juan Manuel Echavarría.

De igual modo, desde el Centro de Educación para la Paz (CEPAZ) se ha avanzado en el desarrollo de una agenda articulada al legado entregado a la UPN por la Comisión para la Esclarecimiento de la Verdad, la reconciliación, la convivencia y la No repetición. En primer lugar, se han desarrollado dos actividades pedagógicas en el Instituto Pedagógico Nacional referidas al tema de justicia y convivencia restaurativa, en el marco de la estrategia nacional "*La escuela abraza la verdad*".

En segundo lugar, se ha participado en la Comunidad de prácticas pedagógicas por la verdad, la memoria y la no repetición "*Que la verdad sea dicha*" en donde se articulan diferentes instituciones, y en cuyo marco se desarrolló el diplomado *"Apropiación del Informe Final de la Comisión de la Verdad en contextos educativos y comunitarios"*, en articulación con el Centro de Memoria, paz y reconciliación y la Universidad Distrital.

En tercer lugar, se ha participado en la estrategia de diálogos pedagógicos nacionales, a partir de nodos territoriales y, en cuarto lugar, se trabaja en el diseño e implementación de un Programa Nacional de Formación en investigación, pedagogía de la memoria y la verdad con otras instituciones.

Adicionalmente, se participa en la "*Mesa Verdad por la paz*", estrategia que articula diferentes organizaciones sociales e instituciones y que apunta a la construcción del documento *"22 ideas para 2000 días de siembra de paz"*.

Hemos sostenido reuniones de coordinación con Educa paz (Alemania) para la participación en la Mesa Nacional por la Paz y en los diálogos con Alta Consejería de Bogotá para el diseño de la Política Pública Distrital de Paz, Reconciliación, No Estigmatización y Transformación de Conflictos.

En relación con los procesos de formación al interior de la Universidad, se han realizado dos sesiones de la Cátedra de Paz Alfredo Molano Bravo, cuyo objetivo es "mantener y desarrollar el legado de la Comisión de la Verdad, propiciando la socialización del Informe final, a partir del método de trabajo de Alfredo Molano Bravo". Las dos sesiones de la Cátedra han abordado los siguientes temas: *"La Comisión de la Verdad: antecedentes históricos y apuestas de verdad del Informe Final"* y *"La Comisión frente al conflicto armado y sus víctimas. Desde la perspectiva del profesor Renán Vega"*. También se encuentra en diseño un curso de formación dirigido a la comunidad universitaria, especialmente a trabajadores y profesionales de la Universidad interesados en conocer y reflexionar sobre los hallazgos de la Comisión de la Verdad.

Por otra parte, en asocio con otras universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE), Capítulo D.C., se definió la estructura del evento Paz y Pos-acuerdo a realizarse el 9 de noviembre de 2022, en el cual se socializarán las actividades investigativas en torno a la firma del acuerdo de paz de 2016. Se realizó el lanzamiento del libro *"Para que no me olvides. Memoria histórica y educación para la paz en el aula"*, de Alexander Ruíz, material pedagógico del informe de la Comisión de la Verdad, sección Pedagogía, La enseñanza de la verdad en la escuela.

Finalmente, desde la subdirección de asesorías y extensión de la UPN y

en articulación con organizaciones de cooperación internacional (CREATIVE -USAID) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), está en proceso de construcción una propuesta en torno a Pedagogía, memoria, reconciliación, reparación integral y paz en el marco del programa *"Restaurando Nuestro Futuro"*, para lo cual se ha realizado la inscripción de la UPN como proveedor a USAID.

2.

Fortalecimiento de la formación académica

Acompañamiento académico de los estudiantes para favorecer la permanencia y graduación

Desde el inicio de su gestión, este Gobierno Universitario ha identificado la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento académico de los estudiantes de pregrado, con miras al diseño de una estrategia institucional que favorezca la permanencia y la graduación. En ese proceso se ha venido avanzando en la identificación de necesidades e iniciativas de los programas, así como las debilidades en el desempeño académico de los estudiantes, especialmente en las competencias generales de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático y, particularmente, en quienes están ingresando a la Universidad.

En su análisis, estas condiciones constituyen el reflejo de la profundización de las brechas educativas, relacionadas con la crisis social y económica derivada de la pandemia y de manera específica, con las diferencias en el acceso a las tecnologías y condiciones necesarias para avanzar en los procesos escolares en medio del confinamiento, entre los años 2021 y 2022. Así mismo, se reconocen los impactos cognitivos y emocionales que dejó la experiencia de la pandemia y el confinamiento en los procesos de aprendizaje de los y las jóvenes.

De igual forma, el pasado 22 de agosto se desarrolló un conversatorio sobre el *Proceso de Docencia*, en donde se contó con la participación de decanos, directores de departamento coordinadores de programa, coordinadores del equipo de autoevaluación y algunos directivos de la Universidad. En este encuentro se trataron diferentes temáticas y puntos de vista, de acuerdo a la necesidad de implementar una

estrategia de acompañamiento estudiantil y académico, de cara a las demandas estudiantiles y al objetivo de orientar los esfuerzos hacia un bien común.

En esta misma lógica de acompañamiento a los procesos de formación de los estudiantes, entre el 28 y 30 de septiembre se realizaron cuatro charlas informativas sobre las Pruebas Saber Pro, tres en diferentes instalaciones de la Universidad y una charla virtual.

Por último, y de acuerdo con nuestro compromiso con los entes gubernamentales con quienes mantenemos convenio y fortalecemos la permanencia estudiantil, se han instalado mesas de trabajo con la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, la Subdirección de Bienestar Universitario y la Subdirección de Admisiones y Registro, con el propósito de aunar esfuerzos que orienten la formación de los estudiantes pertenecientes a los convenios suscritos. Es por esto que se han diseñado diferentes cronogramas para la realización de talleres ofertados a la comunidad en general, y en especial, a los beneficiarios de estos apoyos distritales y nacionales, con lo anterior, se busca potenciar las habilidades de los estudiantes y mejorar su paso por la Universidad.

Publicación de los avances de las discusiones y perspectivas de la "Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje"

Dada la importancia de los avances generados por la Mesa Crítica de Análisis de Resultados de Aprendizaje, instalada desde el mes de abril del año 2021, en la presente gestión, se consideró pertinente priorizar su publicación y circulación en la Universidad, para alimentar los procesos de autoevaluación, así como las discusiones sobre las recientes disposiciones nacionales para la obtención de Registros Calificados y Acreditación de programas e instituciones de Educación Superior. Por este motivo, se publicó el texto *Avances y perspectivas de la Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje* en el boletín No. 4 de la vicerrectoría académica.

Adicionalmente, cada miembro de la Mesa Crítica prepara un capítulo de libro con análisis temáticos sobre los objetivos de la misma que constituyen un aporte fundamental por parte de la Mesa a la discusión sobre las normas y los conceptos que involucran. Los textos surgen de la trayectoria académica e investigativa de cada miembro, así como de

la madurez de la Mesa en las discusiones llevadas a cabo.

Lenguas Extranjeras como apuesta de formación

El 4 de octubre se realizó una mesa de trabajo con la Subdirección de Admisiones, el Comité de Lenguas Extranjeras, el Grupo de Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica, para resolver las inquietudes que se tienen frente al nivel B1, como requisito de grado en algunas Licenciaturas de la Universidad. Se analizó la normatividad institucional, la normatividad nacional, así como el estado de apropiación del Plan de Formación de Lenguas Extranjeras en la Universidad Pedagógica.

El trabajo de la mesa permitió concluir que: los requisitos de grado establecidos en el Acuerdo 025 de 2007, del Consejo Superior, no contemplan la lengua extranjera; que en la normativa nacional vigente (Decreto 1330 de 2020), la exigencias de lengua extranjera hacen parte de las condiciones de internacionalización del currículo y que la formulación e implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, desde el primer semestre del año 2020; es el resultado de una apuesta de formación académica que la Universidad venía trabajando, en independencia de las exigencias normativas del Ministerio.

Del análisis se concluyó que la formación en lenguas extranjeras en la Universidad es un requisito, que la institución guarda coherencia con dicha apuesta formativa en el Estatuto Académico (Acuerdo 010 de 2018) y que consecuentemente, se pondrá en consideración del Consejo Académico el documento que precisa esta exigencia como requisito de formación y el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras como la estrategia definida por la Universidad para propiciar el aprendizaje de una lengua extranjera, en atención a lo establecido en el Artículo 25, del Estatuto.

Los avances de la mesa fueron presentados en una reunión con los profesores coordinadores de los procesos de autoevaluación de los diferentes programas de la Universidad, el lunes 10 de octubre de 2022. Quedó el compromiso de presentar ante el Consejo Académico el documento que debe ser remitido al Ministerio de Educación Nacional, para informar sobre los lineamientos institucionales en materia de formación en lenguas extranjeras y las aclaraciones de los programas que requieren precisar en el SACES y en los documentos de

autoevaluación para renovación de registros calificados y acreditación, que la lengua extranjera es un requisito de formación y no un requisito de grado.

Lo académico en el IPN

El Instituto Pedagógico Nacional durante este tiempo ha hecho esfuerzos tendientes a:

Fortalecer la enseñanza de la lengua extranjera. Tras este propósito se ha integrado a estudiantes y profesores con programas del Centro de Lenguas y se ha avanzado en la disposición de maestros en formación por parte de mismo Departamento. La meta es robustecer los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés, traer el francés a las aulas, e iniciar un acercamiento al alemán. Entre los aspectos a destacar se encuentra la dotación para nuestros estudiantes de 240 códigos para aprendizaje del inglés en distintos niveles con programas virtuales de la Universidad de Cambridge. Ello como refuerzo a las clases presenciales y previa clasificación del nivel de dominio al que corresponden.
Ampliar la oferta extracurricular. Al respecto se han iniciado planes piloto para ofrecer conferencias y cursos cortos a nuestros estudiantes, con gran éxito. Así mismo, con el aporte de la Alcaldía Local de Usaquén, se abrieron extraescolares en deportes de nuevas tendencias: *free style, break dance* y *parkour*. El número de inscritos sobrepasó las expectativas.

Consolidar la práctica deportiva. En este sentido, se ha brindado total apoyo al área y a los equipos representativos del IPN para participación en torneos. Se han trasmitido partidos por *La voz del Pedagógico* y se adelantó lo necesario para adquirir nuevos implementos deportivos, así como para recuperar y construir nuevas canchas de fútbol. Se retomó la práctica de natación para la sección de educación especial en la piscina de la universidad y se adelantan gestiones para el retorno de la enseñanza de natación en educación básica primaria.

Recuperación de lo vivo. Con la participación de estudiantes y trabajadores se han adelantado tareas para recuperar y mejorar la granja. Se reparó el tanque de agua y se adelantaron diversos trabajos de adecuación. Se espera a corto plazo recuperar el estanque con nuevas adquisiciones y programas.

Se recopiló un profuso listado de las necesidades de las áreas

académicas, de laboratorios y talleres, y se tramita su adquisición total. Se ha hecho un importante esfuerzo para dotar la actividad académica con nuevos equipos, favoreciendo también al área de música con nuevos instrumentos. El balance total de las inversiones supera los quinientos millones de pesos.

Con cuatro proyectos de investigación el IPN volvió a participar en la Convocatoria CIUP 2023.

Con respecto a lo financiero, desde la rectoría de la universidad se ha solicitado al gobierno nacional el reconocimiento a que hace alusión la ley que nos declaró patrimonio educativo y cultural de la nación. Así mismo, se han abordado ideas y actividades para que el IPN pueda participar en labores de extensión y mejore sus ingresos con el aprovechamiento de sus escenarios. En esta dirección se trabaja en la oferta de educación para jóvenes y adultos y se ha expuesto la posibilidad de elaboración de textos escolares.

Especial atención ha merecido la interacción con la universidad, el estrechamiento de vínculos y el trabajo mancomunado. Se trabaja para ampliar la participación de maestros en formación y el ingreso de nuestros estudiantes a los programas de licenciatura que la universidad ofrece. Se realizó un importante Consejo Académico del Instituto con la participación de las Vicerrectorías Académica y de Gestión de la Universidad. Se adelantaron reuniones iniciales en procura de articular la Escuela Maternal con el IPN y estudiar la perspectiva de los procesos de formación que imparte nuestra sección de educación especial. Se programó una visita de los estudiantes de media para conocer en vivo la planta y la oferta académica de la Universidad.

Por supuesto, al lado de estas actividades han figurado las acciones normales del Instituto: apertura de cupos para jardín y educación especial, estudios de cupo para otros cursos, convocatoria a elección de coordinadores, asistencia a sesiones ordinarias de todos los consejos y comités, atención a los hechos de convivencia y aplicación del enfoque restaurativo, apoyo a salidas pedagógicas y eventos académicos, impulso y apoyo a la participación institucional en eventos deportivos y culturales, en donde se han obtenido importantes logros, entre otras.

Finalmente, se han iniciado labores para planear las tareas misionales del IPN en el año 2023; entre ellas la evaluación docente, la asignación

de criterios para la distribución académica, el balance y evaluación de los proyectos, la revisión de la asignatura de religión y sus contenidos, el examen del plan de estudios, las electivas, los talleres y las extraescolares.

3.

Participación y convivencia institucional

Como parte de la apuesta por concitar voluntades y generar vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, durante este tiempo el gobierno universitario ha procurado establecer espacios de escucha y creación de confianzas con diferentes sectores de la vida universitaria. En tal sentido, el 1 de agosto desarrolló la jornada de bienvenida a profesores de la UPN, cuyo objetivo fue generar un espacio de análisis y trabajo conjunto para reflexionar en torno a la ética del cuidado y el reconocimiento de la universidad como un bien común, así como generar insumos para la toma de decisiones del Gobierno Universitario.

De igual modo, desde la Rectoría se han convocado y realizado reuniones con diversos sectores de la comunidad, entre los que se destacan organizaciones políticas, comunidades indígenas, afro, ROM, redes y grupos de derechos humanos, víctimas de procesos judiciales, sindicatos, colectivos de mujeres y feminismos, población en situación de discapacidad, representantes estudiantiles y profesorales a cuerpos colegiados, con el propósito de escuchar de primera mano sus necesidades, dar trámite a sus solicitudes e invitarles de manera fraterna a aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente por nuestra institución.

De igual forma, se instalaron y han desarrollado mesas de trabajo sobre formalización laboral, infraestructura y bienestar con firmantes de una carta abierta radicada el 29 de julio, para analizar y buscar las mejores rutas para atender y solucionar los requerimientos por ellos planteados conforme al alcance y posibilidades institucionales. Estos espacios de escucha e interlocución han permitido reconocer el trabajo y la autogestión realizada por diferentes colectivos, así como los sentires y necesidades particulares de los estudiantes y profesores que transitan nuestros campus.

Al igual que en la universidad, la nueva administración en el IPN ha abierto las puertas del diálogo y ha mostrado una disposición total para el trabajo en equipo y el reconocimiento de toda la comunidad en el

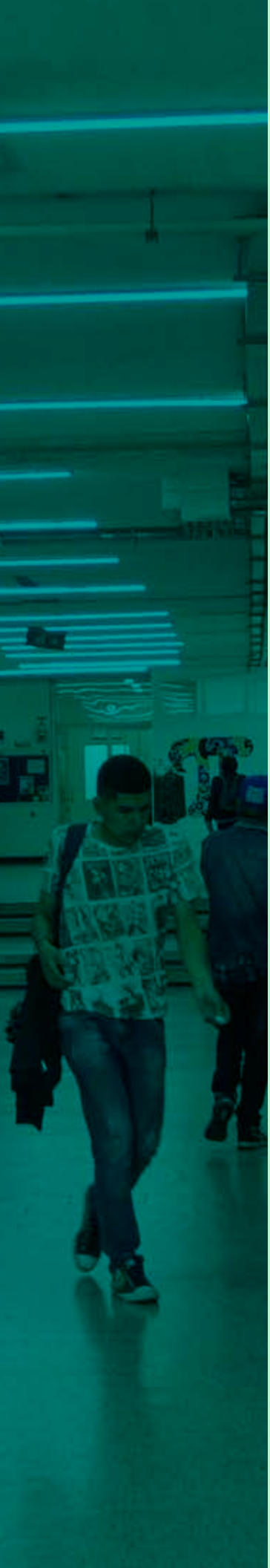

quehacer cotidiano. Se programó para finales de octubre la instalación de la mesa de trabajo que se tenía con los profesores y que se había desactivado.

Se planteó desde el principio la inmediata realización de reuniones y conversaciones con todos los sectores del IPN: coordinadores(as), maestros(as) en sus diferentes formas de organización e instancias, estudiantes y padres de familia, personal administrativo y funcionarios (as). Se invitó también a los sindicatos en diálogo franco y abierto. Como resultado de ello se obtuvo un balance inicial en relación con las tareas urgentes a emprender, tanto en el ámbito convivencial como en el académico, administrativo e infraestructural.

Con respecto a la convivencia y bajo iniciativa estudiantil y profesoral, se adelantaron dos jornadas de trabajo: *"Un like por la convivencia y la vida"*, con la cual se buscó compartir constructivamente sentimientos y expresar aptitudes vitales con métodos interactivos que persiguieran como objetivo ayudar a construir un entorno escolar de diálogo asertivo y seguridad. Fue una jornada para hablar en forma abierta y afectuosa de temas relevantes para la formación integral de los estudiantes como salud mental, inteligencia emocional, formas asertivas de tramitar conflictos, mediación, educación sexual y para la sexualidad, prevención frente al consumo de SPA, alertas con respecto a las adicciones digitales; cuidado de la salud y de la vida; la adolescencia, el noviazgo, las relaciones interpersonales, la diferencia y el respeto por el otro y lo ajeno; el estrés y su superación, etc. La segunda jornada se unió al propósito de *"Abrazar la verdad desde la Escuela"*, con la cual el IPN se sumó a las acciones para dar a conocer el Informe de la Comisión de la Verdad a los estudiantes de media y a maestros de las comunidades

Entre las tareas de convivencia, se retomó también con los padres y madres de familia el "Día de la Familia", que en esta ocasión llevará el nombre de "Picnic del reencuentro", programado para el próximo 30 de octubre, cuyo objetivo es retomar espacios de socialización e integración entre las familias.

4. Infraestructura

En materia de infraestructura y planta física los avances adelantados en estos cien días son los siguientes:

• Adecuaciones generales de infraestructura física en la cubierta del edificio "P" en las instalaciones de la calle 72.

• Adecuaciones de infraestructura física de los depósitos para biológicos, químicos y especiales en la zona del parqueadero de las instalaciones de la calle 72 y la Casona El Nogal.

• Se realizaron las adecuaciones eléctricas en las instalaciones del predio Siete Cueros, Fusagasugá.

• Adecuación de la cuneta filtro en las Instalaciones de Valmaria.

• Suministro e instalación de cielo raso en PVC e iluminación para los espacios académicos y administrativos en las instalaciones Valmaría.

• Se han atendido los requerimientos de mantenimiento del Centro de lenguas, así como la solicitud de espacio por parte de CEPAZ. También se han previsto espacios para el Centro de Egresados que permitan fortalecer el acceso y la atención a las personas usuarias.

Es importante mencionar que adicionalmente están previstas obras para la Facultad de Bellas Artes – Parque Nacional, IPN y campos deportivos en Valmaria, las cuales se encuentran actualmente en elaboración de estudios y términos de referencia para contratación y ajustes presupuestales, por lo cual no son detallados en este apartado.

Para el caso de la Infraestructura Tecnológica, los avances presentados en este periodo son los siguientes:

• Se realizó la ampliación de cobertura de los servicios WI-FI para Valmaría, Nogal e IPN.

• En el IPN se instalaron cuarenta nuevos computadores de escritorio que fueron ubicados entre el aula inteligente (cada ala de la sala quedó con 30 computadores para un curso completo) y área administrativa, dando prioridad a los funcionarios que trabajarán en la plataforma CLASS.

• Se inició la recuperación de la sala Smart del IPN con 35 tablets para

uso de las niñas y niños y se tendrán otras 20 a su disposición en biblioteca.

• Se adquirieron 20 combos (mouse y teclado) distribuidos en dos grupos de 10 para atender las necesidades de los averiados en las salas de cómputo del IPN. A ello se suma la adquisición de repuestos como discos duros, memorias y fuentes para los equipos que estaban sin uso por falta de insumos en las salas de cómputo, pad-mouse para ser instalados y 10 tarjetas de red Wifi para la adecuación de 10 computadores en la sala inteligente ala 2, quedando así con 30 equipos disponibles con acceso a red e Internet.

• En el IPN el área de Orientación Escolar se dotó de equipos de cómputo a todo el personal y se adquirió la Licencia de la Plataforma Med para la sistematización de su atención. Se instaló una mesa de trabajo con el propósito de adelantar gestiones conducentes a la habilitación del servicio de consulta externa y enfermería a mediano plazo.

• Teniendo en cuenta la importancia de contar con un servicio de fibra óptica y WIFI, para el uso y desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria, que cumplen salidas académicas y eventos institucionales en las instalaciones de la Finca San José de Villeta, se contrató la conexión y servicio se internet mediante fibra óptica a 200 Mbps que se activará a partir del mes octubre de 2022.

• Se dotó a la Universidad con dos certificados WEB tipo wildcard que permite asegurar e implementar los certificados digitales en todos los subdominios que se encuentren bajo un dominio principal. Es decir, cualquier portal web que finalice con el dominio pedagógica.edu.co o upn.edu.co pueden ser instalados de forma ilimitada.

• La Universidad, adquirió el licenciamiento del Software AutoCAD para el desarrollo de las actividades administrativas de Planta Física de Servicios Generales.

• Se renovaron y adquirieron licenciamientos que contribuyen a gestionar procesos de comunicación virtuales, para toda la comunidad con un (1) canal de Streaming, (StreamYard Profesional) con grabación de 10 horas, transmisión múltiple 8 destinos Múltiples cámaras Alta definición completa (1080p) Grabaciones de audio individuales.

• Para el uso de las tecnologías y herramientas académicas y

administrativas se adquirieron las licencias de Plugins requeridas como Quizlet Plus para maestros, Educaplay Premium Plus, In5 InDesignHTML5, DF2ID-Professional 2022 un plugin que permite exportar PDF a InDesign y editarlo.

5.

Posicionamiento externo de la Universidad

A la fecha se han publicado seis columnas en El Espectador digital:

1. La pedagogía: entre la ciencia y los saberes
2. ¿Que pasó con la educación durante la pandemia?
3. Por una nueva relación entre el Estado y la universidad
4. Llegó el momento de dignificar la profesión docente
5. Las violencias basadas en género nos avergüenzan
6. Las universidades públicas, víctimas del conflicto armado

Durante este tiempo, la Universidad Pedagógica Nacional ha hecho presencia en importantes espacios para la educación colombiana. El primero de ellos fue el 18 de julio cuando fue anfitriona de una reunión entre el actual Ministro de Educación, Alejandro Gaviria, su equipo de empalme y representantes de la Expedición Pedagógica Nacional, de la Movilización Social por la Educación/Educación Popular, del movimiento etnoeducador, del movimiento Normalista, y del movimiento de redes pedagógicas de maestros, en donde se logró evidenciar el potencial transformador del trabajo de estas organizaciones en la educación colombiana y su disposición para aportar a una nueva política educativa, que realmente escuche a los maestros y tenga en cuenta sus saberes y su compromiso con las comunidades.

De igual forma, ha participado en importantes escenarios de discusión sobre la financiación de la educación superior en Colombia, como la primera audiencia pública del Congreso de la República sobre la Ley 30 de 1992, desarrollada el 19 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Surcolombiana. También defendió la tesis de la educación como derecho fundamental ante el Senado de la República el pasado 29 de septiembre de 2022. Así mismo, ha hecho presencia en los diferentes espacios de encuentro del Sistema Universitario Estatal y de la Asociación Colombiana de Universidades en los cuales se ha puesto de presente la importancia de la financiación de la educación superior en Colombia y el ajuste sobre la normatividad relacionada con los registros calificados y la acreditación de programas.

De igual modo, para avanzar en el fortalecimiento del relacionamiento externo de la Universidad en la investigación y la proyección social, desde la vicerrectoría de gestión universitaria se ha consolidado un balance inicial cuya ventana de observación se extiende desde el año 2000, y precisa su análisis del 2017 al 2022. Este balance permite establecer el comportamiento de la Universidad con sectores sociales, culturales, ambientales y políticos tanto de los ámbitos nacionales, regionales y locales como internacionales.

Como resultado del balance anterior, la VGU ha priorizado el relacionamiento con entidades del orden nacional tales como el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Educación Nacional (en particular, el Viceministerio de Educación inicial, preescolar, básica y media), el Ministerio de Salud, la Universidad Nacional de Colombia, el Ministerio de Cultura, la Fundación Saldarriaga Concha, entre otros. También se ha iniciado el relacionamiento con las entidades de la administración distrital como la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), y se ha continuado con el trabajo mancomunado en las localidades de la ciudad: Kennedy, Usaquén, Suba, Bosa.

También se han fortalecido los vínculos con el sector cooperativo (CODEMA, CANAPRO, COOJUVENIL, COONALEMJUSTICIA), y sindical (ADE, FECODE), tanto para procesos relacionados con el Centro de Lenguas como para agendas de trabajo conjunto con el Centro de Egresados.

Se mantiene la participación activa de la UPN en el Sistema Universitario Estatal, nodo Distrito Capital, en particular, en la mesa de investigaciones con dos actividades centrales: cierre de los procesos de investigación asociados al convenio interinstitucional firmado en 2017 y proyección del nuevo convenio de la mesa.

Un logro importante derivado de este vínculo ha sido la creación de un modelo de gestión interinstitucional de la investigación que se está socializando en diferentes espacios del orden nacional. En el contexto de la mesa de vicerrectores académicos, se continua con la constante participación con miras a la ampliación de la oferta académica, esto en el marco de los convenios interinstitucionales específicos de cooperación establecidos: 001 “Reconocimiento de

créditos académicos” y 002 “Realización de prácticas y pasantías”, los cuales fomentan la cooperación mutua entre las instituciones que pertenecen al nodo centro, así como la actualización de los términos de referencia de los convenios .

De igual manera, se participó en Plenaria Bimensual de la Red de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior-Red Seis, red de seguimiento y apoyo al ejercicio de las unidades de egresados de las instituciones de educación superior que se encuentran ubicadas y operan en Bogotá Distrito Capital y Cundinamarca.

En desarrollo de las funciones, la Subdirección de Gestión de Proyectos y el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) amplían su relacionamiento con el sector académico de la ciudad y del país a través de las convocatorias de investigaciones y de publicaciones, respectivamente; y de la semana de la investigación, a través de su participación como evaluadores y moderadores de los diferentes ejes temáticos.

El GITE tiene la secretaría técnica en la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia: https://unilibros.co/equipo-de-trabajo, En este marco organizó y realizó una sesión en las instalaciones de la UPN el día 29 de julio de 2022. Adicionalmente, tiene la representación de la Universidad en la Asociación de Editores Científicos (ALAEC) como parte del equipo fundador y participó como organizadora en el evento latinoamericano PKP Sprint 2022 http://pkpsprint.upn.edu.co

La subdirección de Asesorías y Extensión participa en la Red Nacional de Extensión Universitaria (Comité nodo centro – Extensión), y en ella se está organizando el evento: VII Diálogo Regional de Extensión y del Congreso Nacional RNEU.

Se formalizó el convenio con la Universidad Pablo de Olavide, de España, en el marco de la cuál se retomó la participación en la Red Iberoamericana de Universidades que trabajan en Educación en Derechos Humanos.

6. Armonización del Plan de desarrollo institucional

Teniendo en cuenta la revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 "*Educadora de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental*" realizada por el actual gobierno universitario, se hizo evidente la necesidad de realizar ajustes con el fin de armonizar el período de duración del PDI y las prioridades que éste debe atender, con las correspondientes apuestas del Gobierno Universitario 2022-2026 y en coherencia con la normatividad nacional vigente, tal como lo demanda el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el Artículo 83 de la Ley 30 de 1992 y la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

En ese sentido, el ejercicio busca articular los criterios de acción consignados en el programa rectoral con las apuestas que la comunidad universitaria estableció en el plan de desarrollo vigente, con la idea de construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026.

De igual modo, está iniciativa reconoce las nuevas realidades con ocasión de la experiencia durante y posterior a la pandemia, y busca implementar las políticas generadas por la administración anterior en el marco del PDI vigente. Así mismo, pretende acoger las apuestas del gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas.

En esa medida, las diferentes unidades académicas y administrativas han adelantado un balance del cumplimiento de metas por medio del seguimiento al plan de acción y a la ejecución presupuestal del 2022, y a la vez, se ha realizado la identificación de proyectos, metas e indicadores que siguen siendo vigentes y otros que requieren su reformulación. Con lo anterior, se contribuye con la construcción y armonización de las metas institucionales para los próximos 4 años, y permite ampliar la mirada institucional, conforme a los lineamientos del Plan Rectoral Actual sin desconocer los logros y aciertos del Gobierno Universitario antecesor.

En tal sentido, se plantea el desarrollo de la hoja de ruta que aparece a continuación:

7. Por una gestión más eficiente

Acciones para desburocratizar y agilizar procesos y procedimientos administrativos.

Este gobierno institucional tiene una apuesta relevante en pro de la reducción de trámites administrativos, la desburocratización de la Universidad y la promoción de la cultura anti trámite como regla general en todas las actuaciones de las y los servidores de la institución educativa.

Durante los últimos años, dentro de la experiencia adquirida con ocasión a la pandemia derivada de la Covid-19, la virtualización de múltiples actividades administrativas ha permitido una reinvención del modo de funcionar al interior de cada una de las dependencias, permitiendo en gran parte la descongestión de funciones, reduciendo tiempos de respuesta y supliendo las necesidades de espacios físicos.

Con ese horizonte, el actual gobierno universitario se encuentra avanzando en varias propuestas de modificaciones normativas y procedimentales internas que permitirán reforzar el cumplimiento de estos objetivos en el mediano plazo. En primer lugar, se difundió a toda la comunidad universitaria, la Carta "*Podemos ser más eficientes en nuestros trámites administrativos*", dirigida especialmente a todo el personal que presta sus servicios al interior de la institución, de la cual

se proponen varias ideas para mejorar la forma como realizamos los trámites y, en su conjunto, la gestión institucional. Esta guía establece tres principios esenciales: *la confianza, la transparencia y el buen trato*.

Con apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, se expidió la Circular Rectoral No. 009 de 2022, con la cual se establecen los lineamientos claros en el uso, manejo y mejora del Sistema de Gestión Integral, con la implementación del sistema de información (Nuevo aplicativo Isolucion). Con ello se busca garantizar eficiencia en el desarrollo del sistema de gestión integral por parte de todas y todos los funcionarios de la Universidad, otorgando mayor autonomía a los líderes de los respectivos procesos para proyectar, revisar y aprobar sus procesos directamente en el aplicativo. Con ello se busca descongestionar a la Oficina de Desarrollo y Planeación, imprimiendo mayor compromiso de cada dependencia en la creación y vigilancia de sus propios procesos.

De igual modo, la administración universitaria expidió la Circular No. 10 de 2022 "*Lineamientos "anti-trámite" sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos al interior de la Universidad*", con la cual se pretende consolidar una de las bases de una cultura institucional anti-trámite, que permita reducir los procedimientos innecesarios, simplificar la gestión interna, disminuir los tiempos de solución o respuesta y fortalecer la confianza de las dependencias en el ejercicio de sus funciones y competencias.

En suma, se encuentra próxima a emitir la resolución que establece la delegación de funciones en materia contractual y de ordenación del gasto, la cual tiene el propósito de cumplir con la gestión contractual de la Universidad con celeridad, economía, eficacia y eficiencia, delegando tales funciones en otros funcionarios directivos conforme al Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la Planta de Empleos Públicos Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional, establecido en la Resolución Rectoral No. 1485 de 23 de diciembre de 2013.

Durante este periodo, la administración universitaria gestionó la actualización y ajuste del Manual de Manejo de Bienes de la Universidad mediante la Resolución 0971 de 2022, siendo esta una necesidad institucional que manifestó la comunidad académica y administrativa en los últimos años, para que las dificultades con estos

asuntos no redunden en procesos disciplinarios dispendiosos, sino que sean objeto de análisis del Comité de Bienes, y considerar si trasladada (o no) determinado caso a la Oficina de Control Disciplinario en los eventos que así lo requieran.

Propuesta de ajuste del PRO002ACA: Renovación del Registro Calificado

Fruto de las reuniones con las Decanas, los Decanos, directores de Departamento y Coordinadores de Programa se pudo establecer la necesidad de reorientar el proceso de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado. El análisis del procedimiento, así como las observaciones de los participantes en los procesos de autoevaluación permitieron identificar la sobrecarga que genera la realización de dos informes de autoevaluación. Así mismo, la reunión con el equipo de profesores que apoya el Grupo de Aseguramiento de la Calidad haciendo la lectura y retroalimentación de los informes de autoevaluación permitió identificar la necesidad de fortalecer los Proyectos Educativos de Programa, los Lineamientos de Práctica y de Trabajo de grado, así como las propuestas de renovación curricular.

Fruto del trabajo articulado con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad se está avanzando en la reorientación del proceso, contemplando la realización de un solo informe de autoevaluación y un plan de mejoramiento. Con esta lógica general de trabajo se espera que los equipos de profesores de los programas puedan hacer ejercicios de evaluación más académicos, más orientados a la autorregulación que al cumplimiento de lo procedimental, más fluidos en la comunicación con las dependencias que proveen la información institucional. A su vez, se espera que esta orientación descongestione todas las dependencias de la Universidad en tanto ya no tendrían que responder a los requerimientos y reprocesos en que se incurría por cuenta de la entrega de dos informes de autoevaluación.

Mesa de trabajo para la resolución de asuntos estudiantiles

Con el propósito de afinar los procesos académico-administrativos que manejan las Facultades, la Subdirección de Admisiones y Registro y la Vicerrectoría Académica, se han establecido encuentros y mesas de trabajo que permiten entrar en la lógica del Plan Rectoral actual, el cual

propone mejorar y agilizar los procedimientos, y funcionar en una lógica de responsabilidad, autonomía y confianza.

Es por esto, que principalmente los casos que se han tratado corresponden a situaciones excepcionales, y las decisiones están orientadas al favorecimiento de los procesos de cada facultad y de cada estudiante según su particularidad. Las reuniones se han desarrollado en los meses de septiembre y octubre así:

Facultad	Fecha
Facultad de Educación Física	23 de septiembre de 2022
Facultad de Ciencia y Tecnología	28 de septiembre de 2022
Facultad de Bellas Artes	7 de octubre de 2022

Por lo anterior, y en la línea de optimizar los procedimientos, se ha realizado un acompañamiento a las facultades con la revisión y visto bueno de tramites excepcionales, así como, con las recomendaciones de corresponsabilidad de las dependencias académicas, administrativas y la comunidad estudiantil en general.

Modificación del PRO005DOC y Acuerdo 038 de 2004

Para realizar los trámites de una manera más eficiente, se han desarrollado 5 espacios de reunión con las diferentes facultades (FED: 5 de agosto de 2022, FHU y FCT: 12 de agosto de 2022, FBA: 26 de agosto de 2022 y FEF: 21 de agosto de 2022), todos estos encuentros van encaminados al cumplimiento de un único objetivo: modificar el PRO005DOC de forma y fondo, simplificando tramites, actualizando los insumos de acuerdo a la política de cero papel e implementando sistemas de información; así pues, se pretende llegar a un procedimiento que optimice los tiempos, y minimice los tramites, permitiendo así un trámite más sencillo para estudiantes, secretarias, asistentes y unidades administrativas que participan en este procedimiento.

De manera paralela, en un trabajo conjunto con la Secretaría General se ha hecho una revisión al acuerdo 038 de 2004, especialmente en el acápite relacionado con monitorias, es por ello que se proyecta una modificación al acuerdo en la misma lógica descrita anteriormente de simplificar y optimizar procedimientos propios del proceso de docencia.

8. Nueva estrategia de comunicaciones

Con la intención de fortalecer el ejercicio de las dependencias relacionadas con las comunicaciones institucionales y su articulación, para el posicionamiento de la universidad y la comunicación efectiva, se ha avanzado en las siguientes acciones:

Portal web y marca.

• Con miras a mayor eficiencia en los trámites administrativos fundamentada en los principios de confianza, eficiencia y buen trato, se están produciendo contenidos para ser socializados con la comunidad de la UPN.

• Se ha venido apoyando la socialización de la armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el nuevo Plan de Desarrollo que se encuentra en construcción. Se creó la imagen del PDI con los ejes: Formación, Autonomía, Bien Común y Eficiencia.

• Reestructuración del portal web de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de mantener una pauta definida que permita ir consolidando una imagen institucional que se posicione en las audiencias internas y externas.

• Avance en la contextualización que tiene por objeto realizar el rebranding o cambio de marca de la UPN, con la intención de visibilizar los nuevos retos a los que se enfrenta la Universidad. Se espera con desarrollos diáfanos, que obedecen a las nuevas corrientes de diseño, involucrar los tres ejes misionales, docencia, investigación y proyección social, que permitan proyectarnos a la comunidad en general.

Contenidos de video y audio.

• Emisión la nueva temporada de “Historias con Futuro” por el Canal Institucional y por las redes sociales en dialogo con el país, reconociendo las experiencias y los aportes que la Universidad viene realizando en los campos de la paz, la memoria, la formación. Entre los especiales que se han emitido se encuentran: María Montessori, Educando durante 95 años, Instituto Pedagógico Nacional; Pedagogía para el ambiente; Desequilibros climáticos y territoriales; La importancia de leer y escribir; Manos y Pensamiento. Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria.

• Implementación de estrategia para admisión de estudiantes a la

Universidad 2023-I, con producciones de video, audio y piezas para redes sociales, en las cuales se presentan a estudiantes de primer semestre, estudiantes de últimos semestres, egresados en ejercicio, cuyos testimonios se centran en su experiencia formativa, sus historias de vida y su que hacer profesional, lo que representa información de valor o interés de los potenciales estudiantes. Con estas producciones se ha logrado la participación en Expo educación, socialización de la oferta académica en emisoras comunitarias de los departamentos/municipios en los que mayor presencia se tiene y en los que se encuentran ubicadas Escuelas Normales. Adicionalmente, con un diseño novedoso y alternativo se ha realizado una estrategia de videos clips para promocionar los programas de la UPN juntamente con el grupo de Comunicaciones y estudiantes de las diversas licenciaturas, a partir de una pregunta ¿Por qué decidió estudiar la licenciatura X en la UPN?.

• Apoyo a más de 27 transmisiones entre cátedras, conferencias y actividades académicas para una generación de maestros por la verdad, la paz y la vida. Entre las transmisiones se encuentran: Intervención Comisión de la Verdad, Reconciliación y Afirmación de los Derechos de los Pueblos, Panel Retos de la política educativa para la universidad pública en el Gobierno para la potencia de la vida, Conferencia Pedagogías Críticas Latinoamericanas, Entrega del Informe de la Comisión de la Verdad a las Universidades, Concierto: Hasta que Amemos la Vida, Encuentro de Egresados Sordos UPN, Retos y Desafíos en la Educación Para la Paz, Cátedra Ambiental Especismos y Ética Ambiental – 2022.

• La pedagógica radio ha creado una serie de spots promocionales de los programas que ofrece la Universidad, al igual que podcast para emisoras comunitarias. En lo referente a la Paz, la memoria y el género, se realizó la radiotón en las diferentes instalaciones de la UPN con lectura de apartados del informe de la comisión de la verdad con grabación y streaming. Los programas Anankè, El convite y Aquí vamos de nuevo analizaron temas relacionados con el informe. Finalmente, en el tema de género se crearon spots con frases o planteamientos feministas, piezas para redes con lenguaje no binario, se realizó el concierto LPR Juntas somos voz y libertad cuya imagen fue creada por el semillero Bricolage de la LAV, el programa Grafitti sonoro dedicó todas sus emisiones al tema y el informativo Pedagógica radio entrevistó a la coordinadora del comité de Tranversalización de género de la UPN.

• Se ha venido posicionado el Canal de Youtube por medio del cual se realiza la divulgación de las actividades, proyectos y acciones de los diferentes programas académicos de la UPN.

• Se vienen realizando tres programas nuevos; en articulación con la Licenciatura en Educación Comunitaria, “Entre saberes y palabras”; con la Licenciatura en Educación Infantil, “Legado” y con el Doctorado Interinstitucional en Educación, “Periplo”. Estos contenidos buscan visibilizar y reconocer el trabajo realizado por los diferentes colectivos académicos y posicionar la Universidad Pedagógica Nacional a nivel nacional e internacional.

• Con el objeto de visibilizar el trabajo investigativo que se ha realizado en la UPN se está produciendo el programa “Impacto UPN”, que reconoce a los investigadores eméritos. Dicha realización se realiza en articulación con el CIUP y el DIE.

• Desde la VGU se ha avanzado en la construcción del “Catálogo” relacionado con la Pedagogía para el conflicto, la memoria, la paz y los derechos humanos.

9. Fortalecimiento del bienestar universitario

En cuanto a las acciones para fortalecer el bienestar universitario y mejorar así las condiciones de realización de las tareas misionales, el actual gobierno universitario mediante la Subdirección de Bienestar ha gestionado las siguientes acciones:

Desde el programa socioeconómico

• Ampliación de cobertura servicio de almuerzos de 900 a 1700 almuerzos diarios

• Entrega de refrigerios para los niños de Escuela Maternal.

• Almuerzo subsidiado en todas las instalaciones de la UPN.

• Diseño de Talleres sobre Educación Financiera orientados a Jóvenes de la U.

• 100 bonos alimentarios para estudiantes de la UPK.

• A través de la resolución 0955 de 21 de septiembre de 2022, se da inicio al programa de apoyo a servicios estudiantiles - ASE.

• Orientación a todos los estudiantes frente a cómo pueden acceder a los diferentes apoyos socioeconómicos.

Desde el programa de salud

• 7 jornadas de donación de sangre en las diferentes instalaciones de la Universidad.

• 8 jornadas de toma de muestras para prevención de VIH y sífilis para un grupo específico de la comunidad.

• 1 jornada de prevención en enfermedades de transmisión sexual abierta a la comunidad universitaria con toma de muestras para prevenir VIH, sífilis y hepatitis B.

• 1 jornada de vacunación COVID-19 para la comunidad universitaria y con los profesionales del programa se realizaron campañas de promoción en la salud y prevención de la enfermedad en salud, oral, hábitos de vida saludables con fisioterapia y medicina.

• 7 jornadas con diferentes temas pedagógicos en la sala del programa de salud.

• 2 campañas de planificación familiar en acompañamiento con una enfermera profesional.

Desde el programa de recreación y deporte.

• Participación en el torneo ASCUN nodo Bogotá con 18 selecciones deportivas estudiantiles.

• Participación en el torneo ASCUN nodo Nacional con 3 seleccionados: Futbol sala femenino, Ajedrez y atletismo.

• Compra de sudaderas y uniformes para los deportistas participantes

en juegos nacionales.
• Se retomó la inscripción y participación en el torneo Cerros con 18 equipos deportivos.

• Inclusión del ciclo montañismo como deporte de competencia, inscripción torneo Cerros.

• Participación en torneo cerros de la selección de baloncesto femenino funcionarias.

• Participación en 4 reuniones del SUE Distrito Capital, mesa de Deporte y calidad de vida.

• Celebración de convenio específico de contraprestación de escenarios con la universidad nacional.

• Realización de la semana de bienvenida de estudiantes nuevos y antiguos.

• Aplicación de la estrategia para fortalecer la práctica de actividades recre-deportivas VIERN-ES. (4 actividades. una cada 15 días).

• Encuentro recreo-deportivo en el marco de la celebración del día del pulmón. (campaña espacio libres de humo).

• Realización de talleres. 15 talleres de Acro-yoga, 15 talleres ciclo montañismo, 14 talleres prevención y cuidado de lesiones deportivas, 8 talleres nado sincronizado y 10 talleres de boxeo y 6 talleres "taller de la BICI).

• Una actividad de promoción del uso de la bicicleta apropósito del día sin carro

Desde el programa de cultura

• Maestría de ceremonias y presentación de grupo sinffoneta de bellas artes.

• Presentación Grupo Representativo Institucional - Danzas folclóricas.

• Bienvenidas estudiantes UPK - Grupo Representativo Institucional de teatro

• Presentación Grupo Representativo Institucional – Pop Dance

• Concierto de tamboras

• Presentación danza española

• Festival de Danza Universidad Militar

• Presentación Grupo Representativo Institucional - Danza Contemporánea

• Viernes Es Cultura

• Día internacional del pulmón - Grupo Representativo Institucional de teatro

• Acompañamiento y seguimiento a procesos de legalizaciones ICETEX.

Desde el Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género

• Proyecto de resolución rectoral, por el cual se modifica el Protocolo de prevención, atención y sanción de Violencias Basados en Género en la Universidad Pedagógica Nacional.

• Se incorporó los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional del 25 de julio de 2022, en relación con los Protocolos prevención y atención de violencias basadas en género.

• Inicio del diseño de la Política de género en un ejercicio participativo, en articulación con el Comité de Transversalización y Equidad de Género.

• Instalación de mesa de Comité de revisión y toma de decisión sobre las sanciones y/o medidas restaurativas para víctimas, con: jefa de Oficina de Control Disciplinario, Jefa de Oficina de Asesoría Jurídica, Vicerrectora Académica, Subdirectora de Bienestar Universitario, Coordinadora del Comité de Transversalización de Género y equipo psicojurídico del Comité Asesor para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo.

• Respuesta a solicitudes mesa de dialogo de Rectoría en relación con los temas de Violencias Basadas en Género.

• Diseño de agenda para espacios de formación académica, con profesionales de Centro de investigación-acción para los estudios jurídicos y sociales de justicia.

Desde GOAE

• Implementación de nuevos espacios psico-educativos con las familias de la UPN. Primer Taller. 22 de septiembre

• Se ha brindado atención a 300 solicitudes allegadas al servicio de psico-orientación. Incluidas las remisiones generadas por las licenciaturas, esto como parte de la estrategia de la línea de alertas tempranas implementada por el GOAE.

• Acompañamiento grupal e individual a situaciones de crisis emocional estrategias en articulación con los diferentes programas académicos. Desde la SBU se están gestionando nuevos convenios interadministrativos con la intención de ampliar cobertura de atención en salud física y mental para los miembros de la comunidad universitaria.

• Participación del GOAE en representación de la UPN en encuentro con ASCUN frente a nuevas Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de educación superior colombiano. Documento preliminar del Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 22 de septiembre.

• Para el programa Nacional Jóvenes en Acción, se realizó el reporte y acompañamiento para 1900 beneficiarios.

• Se apoyó en la inscripción de aproximadamente 500 nuevos estudiantes de la UPN potenciales a pertenecer al programa de Jóvenes en Acción.

Por una ética del cuidado y la universidad como bien común.

Agradecemos a todas las personas que han hecho posible estos avances. Seguiremos trabajando para lograr una Universidad Pedagógica más digna, más reconocida y más comprometida con este proyecto de país que está en curso.

Gobierno Universitario

Ver documento publicado en:

https://www.comisiondelaverdad.co/para-que-no-me-olvides

Ver documento *Avances y perspectivas de la Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje* publicado en:

http://vac.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/boletin_VAC_4_26septiembre.pdf